PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución Nº 1450

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA PROVEEDORA YPOA de IDALGO ALVARENGA NUÑEZ, EL LLAMADO "SERVICIO DE PINTURA A OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN - ID N° 324.874, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 12/2017.

Asunción, 18 de OCTUBRE de 2017

VISTO: La presentación realizada por los miembros del Comité de Evaluación a la Dirección de Contrataciones, dependencia de la Dirección General de Administración y Finanzas, en la cual se eleva a consideración el Dictamen CEO MAG N° 52/2017, en el marco del llamado "Servicio de Pintura a Oficinas de la Dirección de Comercialización - ID N° 324.874", bajo la modalidad de Contratación Directa MAG N° 12/2017, con las recomendaciones respectivas, (Exp. N° 43344/17), y

CONSIDERANDO: Que según Dictamen CEO N° 52/2017 de fecha 06 de octubre de 2017, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación para iniciar la Evaluación y Comparación de las Ofertas presentadas en el marco del llamado **"Servicio de Pintura a Oficinas de la Dirección de Comercialización",** iniciado bajo la modalidad de **Contratación Directa MAG N° 12/2017 – ID N° 324.874"** del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Se deja constancia que el llamado se halla incluido en el PAC bajo el N° 324.874, y que el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) fue publicada en el Portal de Contrataciones Públicas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2.051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03. Sistema de Adjudicación: POR EL TOTAL.

Que en fecha 30 de agosto del año en curso, se labró Acta de Apertura de Ofertas N° 12/2017, que forma parte del presente dictamen, en la que consta que han presentado sus ofertas dentro del plazo límite las siguientes firmas; **ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES de la Arq. Edith Kallsen de Arcondo, MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas, ARQ. MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS, N & F INGENIERIA de Yannina Notario, LAYA CONSTRUCCIONES S.A., N & B IMPORT – EXPORT de Blas A. González Vega, PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Núñez y EN OBRAS de Nelson F. Segovia Azucas.**

Que verificado las documentaciones mencionadas, se ha encontrado que las mismas se ajustan a los demás requisitos exigidos en el PBC, en tal sentido, fueron analizadas las especificaciones técnicas del objeto de la presente Licitación, experiencia, la capacidad legal y financiera, constatándose que "**CUMPLEN",** con los mismos.

Analizada la integridad de las documentaciones presentadas por la firma: **PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Núñez,** resultan que las mismas cumplen con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, y por ende es considerada "**OFERTA CALIFICADA".**

"DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Para la presente contratación se ha previsto un monto total la suma de Gs. 36.803.814 (Guaraníes treinta y seis millones ochocientos tres mil ochocientos catorce) que corresponde al presente ejercicio fiscal, Conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 338/2017,cual forma parte de este Dictamen.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, el Pliego de Bases y Condiciones y la oferta analizada en párrafos anteriores, la oferta presentada por la firma: ***PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Núñez,*** *es considerada la más conveniente a los intereses de esta Institución, con la experiencia, capacidad legal y financiera, suficientemente razonables, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda a la máxima autoridad la* ***ADJUDICACION,*** *conforme al* ***"ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN"*** *a la firma* ***PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Núñez,*** *por el monto total de* ***Gs. 25.723.200.- (Guaraníes veinticinco millones setecientos veintitrés mil doscientos) IVA incluido.***

Que la Dirección de Contrataciones, por proveído de fecha 12 de octubre de 2017, remite a la Dirección General de Administración y Finanzas y por su intermedio a la Secretaría General, el presente legajo con el parecer favorable de esa Dirección, a los efectos de emitir la Resolución Ministerial pertinente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA • MINISTRO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA • Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

P/P

Abg. y Esc. Pub. Carlos F. Villamayor A.
Secretario General
Mat. C.S.J. Nº 11.502

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución Nº 1450

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA PROVEEDORA YPOA de IDALGO ALVARENGA NUÑEZ, EL LLAMADO "SERVICIO DE PINTURA A OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN - ID N° 324.874, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 12/2017.

Que la Dirección General de Administración y Finanzas, conforme Nota DGAF N° 1090/2017 de fecha 16/10/17, eleva a consideración del Señor Ministro la presentación realizada por la Dirección de Contrataciones.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Adjudicase a la Firma **PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Núñez**, el llamado "Servicio de Pintura a Oficinas de la Dirección de Comercialización – ID N° 324.874 bajo la modalidad de Contratación Directa MAG N° 12/2017, conforme al Dictamen Técnico CEO MAG N° 52/2017.

Art. 2°.- Autorízase la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Artículo precedente, de la siguiente manera: por el monto total de ***Gs. 25.723.200.- (Guaraníes veinticinco millones setecientos veintitrés mil doscientosl) IVA incluido***..." conforme **al ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN,** de 1 (una) página, que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Art. 3°.- Autorízase a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder al pago correspondiente.

Art. 4°.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. y Esc. Púb. Carlos F. Villamayor A.
Secretario General
Mat. C.S.J. Nº 11.502

JUAN CARLOS BARUJA F.
MINISTRO

JCBF/cfva/las